



Expediente: 618/25
Carátula: SANCHEZ MARIA ANGELA C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338846946 - SANCHEZ, MARIA ANGELA-ACTOR
90000000000 - PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.U., -DEMANDADO
23410364859 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/25



H20901860614

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SANCHEZ MARIA ANGELA c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO.- EXPTE. N°: 618/25.-

Concepción, 29 de octubre de 2026.-

En fecha 29/10/2026 se deja constancia mediante archivo adjunto en PDF, que se procedió a remitir el Cédula ley que antecede, dirigido al mail: recepcion.leyes@csjn.gov.ar, quedando debidamente enviado.- cs.

Actuación firmada en fecha 29/10/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.